



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO EDUCACION
FINANZAS - ADQUISICIONES

DECRETO N° 6.654.1

MAT: Adjudica licitación Contratación de Capacitación sobre Planificación diversificada basadas en el diseño universal del aprendizaje (DUA).

Laja, 21 de octubre de 2014.-

VISTOS:

1. Acta Comisión de evaluación N°81 de fecha 17/10/2014, que señala el resultado de la evaluación de los antecedentes presentados por el oferente en su propuesta a la licitación ID 3736-92-L114, con autorización del Sr. Alcalde.
2. Decreto Alcaldicio N°6.130 de fecha 30 de septiembre de 2014, que aprueba Bases administrativas de licitación Contratación de Capacitación sobre Planificación diversificada basadas en el diseño universal del aprendizaje (DUA)
3. Certificado de disponibilidad presupuestaria N°331 de fecha 10 de septiembre de 2014, del Departamento de Educación Municipal.
4. Solicitud de pedido N°732 de fecha 08/09/2014 emitida por la Unidad de UTP del Departamento de Educación Municipal.
5. Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios y su reglamento.
6. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- ADJUDÍCASE, la licitación ID 3736-92-L114, correspondiente a Contratación de Capacitación sobre Planificación diversificada basadas en el diseño universal del aprendizaje (DUA), a la propuesta del oferente Revista Psicopedagógica REPSI Ltda., Rut: 78.220.250-2, por un monto total de \$3.300.000.- (tres millones trescientos mil pesos) Exento de IVA.-

2.- EMÍTASE, la orden de compra, a través del Portal de Mercado Público, a nombre del proveedor antes mencionado y por el monto señalado anteriormente.

3.- ORDÉNASE, el pago del gasto que irrogue el presente decreto con imputación a la cuenta presupuestaria subtítulo 22 "Bienes y Servicios de Consumo", ítem 11 "Servicios Técnicos y Profesionales", asignación 002 "Cursos de Capacitación", Fondos Integración en administración por el Departamento Administrativo de Educación Municipal."

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION
- DAEM (3)
- Control
- Archivo SSMM ✓



JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE